

Declaro de manera expresa e irrevocable que, he recibido de parte de MONICA CRUZ S.A.S., sus empresas aliadas y/o franquicias la información adecuada, clara, precisa y abundante, con respecto al servicio que me ha realizado por uno de los profesionales independientes de sus organizaciones; sobre el carácter de medio y no resultado de dicho servicio, toda vez que el nivel de su calidad depende de variables no todas controladas por quien ejecuta el servicio, y su duración en el tiempo está sujeta a factores externos, a su adecuado uso y al cumplimiento de las recomendaciones que me han sido explicadas oportunamente.

Por todo lo anterior, y acorde con lo dispuesto en el Artículo 7º de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor), siendo que se trata de un servicio de medio, en el cual, la garantía está dada, no por el resultado, sino por las condiciones de calidad en la prestación del servicio, según las condiciones establecidas en normas de carácter obligatorio, en las ofrecidas o en las ordinarias y habituales del mercado, la garantía del servicio que me ha sido prestado, queda sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- 1.- Que la solicitud de no conformidad con el servicio se presente oportunamente dentro de los (5) cinco días calendarios siguientes a la fecha de haberse prestado el servicio.
- 2.- Que junto con la solicitud de garantía del servicio, se presente la correspondiente Factura de compra correspondiente a dicho servicio.
- 3.- Fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien se realizó el servicio y reclama la respectiva garantía.
- 4.- Del mismo modo he declarado que la condición de salud y antecedentes médicos de mis pies y manos son óptimos, en particular informo que no padezco de ninguna condición especial de salud que pueda verse afectada, agravada o comprometida con los servicios que he solicitado de manicure o pedicure, incluyendo dentro de las mismas diabetes en cualquiera de sus grados o variaciones.

En el evento de cumplirse con las condiciones y requisitos anteriores, dentro del plazo establecido, la garantía se entenderá caducada y sin efecto.

Manifiesto estar conforme con los términos de garantía anteriormente establecidos, los cuales me han sido explicados y he comprendido suficientemente.

TERMINOS Y CONDICIONES GARANTIA SEGÚN EL SERVICIO SOLICITADO

La garantía se realiza únicamente en las uñas que presenten alguna inconformidad, no todo el proceso o cambio de esmalte en todas las uñas.

No obstante, si todas presentan inconformidad, podrá cambiar su esmalte por cualquier esmalte de otro color.

I. Manicure / Pedicure Esmaltado Tradicional

Cubre:

- Levantamiento prematuro en caso de presentarse uñas escamosas.
- Mala aplicación zona de las cutículas.
- El brillo no sea el adecuado.
- Capas muy gruesas de esmalte y disparejas.

No cubre:

- Secado retardado (sugerirle a la cliente secarlas en el ventilador por 10 minutos).
- Que se aplique un esmalte de otra marca.
- Que se pase del tiempo de la garantía.
- Si la persona se arrancó el esmalte o se come las uñas.
- Si se parten las uñas.
- Por humedad, resequedad, sudoración, uso de bloqueadores, bronceadores y autobronceadores.
- Por manipulación de objetos antes de secar las uñas o al usar las uñas como herramienta al salir del salón.
- Uñas escamadas.

II. Manicure / Pedicure Esmaltado Semipermanente 21 días:

Cubre:

- Esmalte con burbujas.
- Esmalte muy grueso.
- Esmalte levantado en las puntas por no sellarlo.
- Si el esmalte se pega a la piel (cutícula) y levanta en los bordes.
- Cuando el esmalte se encoje o arrugue.

- Solo se deben cambiar las uñas afectadas, no todo el sistema.
- Si se deben cambiar todo el sistema, la cliente podrá escoger cambiar su color de esmalte.

No cubre:

- Si el esmalte se mancha y es un color claro.
- Si la persona se arrancó el esmalte o se come las uñas.
- Por humedad, resequedad, sudoración, manchas por uso de bloqueadores, bronceadores y autobronceadores.
- Uñas escamadas y muy débiles.
- En el caso de los esmaltes efecto espejo, camaleon, holographic, glitter, por sus propiedades y componentes, no tendrán garantía.

III. Uñas Acrílicas:

Cubre:

- Cuando el acrílico o poly se desprende de la uña desde la cutícula.
- Uñas muy gruesas o muy delgadas.
- Solo las uñas afectadas, no todo el sistema.

No cubre:

- Uñas partidas o con reparaciones.
- Uñas muy largas (después del molde #4).
- Hongos por descuido.
- Si se pasó del tiempo del mantenimiento.
- Por manipulación de objetos al usar las uñas como herramienta al salir del salón.
- Las reparaciones en acrílico no tiene garantía.
- Si se realiza el mantenimiento con un montaje de uñas acrílicas externo, no tendrá garantía el servicio.

IV. Dip powder:

Cubre:

- Deficiente aplicación de la base y cubrimiento del esmalte en polvo.
- Si por alguna razón no seca o se ve opaco.
- Cuando el DIP queda montado sobre cutícula y muy grueso se puede quebrar y despigar con facilidad.

- Si se quiebra el esmalte al instante o un día después de la aplicación, puede ser que la uña no se acople al producto con facilidad, así que se recomienda retirarlo o repetir el proceso de la aplicación del esmalte.
- Si sufre algún golpe el esmalte se quebrará ya que su acabado es como el de una porcelana, en este caso no tendrá garantía y deberá pagar el valor de la uña adicional.
- Mala aplicación (partículas a la vista, capas disperejas y poco brillo).

No cubre:

- -Quiebres o fracturas.
- -Que se pase del tiempo estipulado de la garantía
- -Que el servicio se haya realizado en otro establecimiento diferente
- -Esmalte manchado o rayado
- -Por humedad, resequedad, sudoración, manchas por uso de bloqueadores, bronceadores y autobronceadores
- -Si se parten las uñas.
- No puede aplicarse en menores de 14 años, personas con dermatitis, hongos o heridas.
- No se aplica en uñas con Acrílico

V. Diseño en semipermanente

- Si el cliente no está conforme con su diseño se le deberá repetir una vez más, el siguiente estampado que se haga será cobrado e informarle al cliente.
- Se realiza la garantía cuando el brillo del semipermanente se levanta antes de los 5 días.

I. Decoración 3D y Degradé en esmalte tradicional

- No ofrece garantía.

1. Recomendaciones a tener en cuenta:

- No puede aplicarse esmaltado semipermanente en menores de 14 años, en caso que la cliente insista en realizarse el servicio en una menor entre 15 y 18 años, debe diligenciar la autorización de servicio / Consentimiento Informado y ser firmada por uno de sus padres.
- No se permite aplicar el esmalte semipermanente en uñas que presenten alguna semiología o alteración en las uñas o piel., porque puede incrementar el desarrollo de la misma.
- Si presenta dermatitis en la piel, no se recomienda realizar este proceso ya que la lámpara puede afectarla. Si presenta una reacción desfavorable al producto, suspender su uso de inmediato.
- No uses esmaltes semipermanentes si eres alérgico a los acrilatos.
- No uses esmaltes semipermanentes o acrílicas si tus uñas no están fuertes y sanas, o si tienes algún problema en ellas: hongos, fragilidad, uñas quebradizas, cutículas inflamadas.
- No retires sola el esmaltado semipermanente, no lo arranques o intentes halarlo, esto causara debilitamiento en tus uñas, se debe seguir el procedimiento de retiro con los productos correctos y por profesionales.
- El mantenimiento de las uñas acrílicas debe realizarse en 21 días.
- No se recomienda aplicar acrílico en uñas que presenten alguna semiología o alteración porque puede incrementar el desarrollo de la misma.
- El mantenimiento de uñas acrílicas se debe realizar siempre y cuando las uñas se encuentren en buen estado, sin levantamiento o filtraciones del sistema. En caso de presentar alguna filtración de humedad, semiología o alteración en las uñas se deberá retirar el acrílico de inmediato.

2. Riesgos y contraindicaciones esmaltado semipermanente y acrílicas:

Las personas que presentan cualquier tipo de debilitamiento en las uñas pueden ser más propensas a sufrir quebrantamiento, enrojecimiento, fracturas y levantamiento parcial de sus uñas naturales, se recomienda iniciar tratamientos de fortalecimiento de uñas cada 8 días previos a la realización del servicio.

Algunas de las consecuencias de su abuso son pérdida de brillo, cambios de color y mayor fragilidad en las uñas, también puede provocar reacciones alérgicas debida a que existen alergias a la acetona, compuesto químico que se utiliza para retirar el esmalte, que sufren como consecuencia inflamación en los dedos. La sequedad, descamación y fragilidad en las uñas, son algunas de las consecuencias ocasionadas por el uso repetido de esmaltado en gel. A su vez, se lo asocia con un mayor riesgo de cáncer de piel y envejecimiento prematuro de la piel de las manos.

3. Efectos secundarios:

La mayoría de los casos no se observan efectos secundarios, pueden presentar un leve dolor al momento de aplicar el producto.

La piel de los dedos puede verse implicada en un daño celular y de envejecimiento, se lo asocia con un mayor riesgo de cáncer de piel y envejecimiento prematuro de la piel de las manos.

4. Información adicional:

- Si desea realizarse mantenimiento de uñas acrílicas y quiere aplicarse el esmalte semipermanente debe pagar el valor adicional de un cambio de esmalte en semipermanente.
- Si retiramos el sistema y se evidencia un cambio de color, generación de bacteria, mal olor etc, MONICA CRUZ S.A.S estudiará el caso con su dermatólogo y podólogo de confianza para realizar el estudio del caso y si es necesario, revisar el tratamiento correspondiente, siempre y cuando la clienta haya asistido al mantenimiento en el tiempo indicado (21 días) y haya seguido las recomendaciones de limpieza y cuidado según las instrucciones de la manicurista durante el servicio.

MÓNICA CRUZ

**POLÍTICAS GARANTÍA DE
SERVICIO UÑAS**

FECHA: 01-08-2021

- Si usted llega con un montaje de uñas acrílicas de otro establecimiento y se quiere realizar un mantenimiento con nosotros, es recomendable retirar el sistema antiguo ya que los insumos pueden llegar a no ser compatibles y afectar el resultado o calidad del servicio.